



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Exte Suministro/2022/1

En Berrioizar, siendo las 12:00 horas del día 15 de diciembre de 2022, en acto interno celebrado en el Ayuntamiento de Berrioizar, el área de urbanismo, como órgano de gestión del proyecto definido en pliego aprobado mediante resolución de alcaldía nº 2398 de 28 de noviembre de 2022, por el que se aprobaba el Pliego de Condiciones para actuar en el procedimiento simplificado en tramitación ordinaria convocado para la contratación de las retirada de juegos y suelo antiguo de caucho y suministro y montaje de nuevo juego infantil en la Plaza de Andalucía de Berrioizar se procede a examinar la documentación presentada por las diferentes empresas licitadoras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos y cláusula 11 del pliego de cláusulas económico administrativas.

Se procede, a la formulación de una propuesta de adjudicación en favor de la proposición admitida más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios del pliego de cláusulas administrativas particulares, de conformidad con el artículo 61 de la Ley Foral 06/2006, de 09 de junio, de Contratos Públicos de Navarra y cláusula 15 del pliego de cláusulas económico administrativas.

El órgano de Gestión efectúa la valoración de las proposiciones económicas de acuerdo con la ponderación establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, da lugar a la siguiente puntuación final:

	Sobre A	Sobre B	Sobre C	TOTAL
empresa	Admitida	33,5	66,5	100
HPC Ibérica SA	Si	20	51,46	71,46
Sumalim SL	Si	25,5	51,29	76,79
Montajes Garra SL	Si	18,5	54,12	72,62
Maderplay SL	Si	17	40,13	57,13
Silmar Servicios y equipamiento urbanos SLU	Si	17,5	26,89	44,39

De acuerdo con lo anterior, El órgano de gestión del contrato **ACUERDA:**

Elevar al órgano de contratación, Alcaldía del ayuntamiento de Berrioizar, propuesta de adjudicación a favor de la empresa **Sumalim S.L.**, por ser la oferta más ventajosa, para la realización del contrato de, con una oferta económica de 42.059,60 € (IVA excluido), un 15,18 % de baja sobre el tipo de licitación y un plazo de ejecución de dos meses.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la Mesa de contratación, en el lugar y fecha al principio señalados.

En Berrioizar, a la fecha de la firma electrónica

Fdo. Ricardo Pascual Ustárriz, Dr. arquitecto.
Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Berrioizar